



### FICHA 3. ¿EXTREMAUNCIÓN O UNCIÓN DE ENFERMOS?

#### El texto fundamental

Para justificar el por qué del nombre de este sacramento, nos tenemos que referir al texto en el cual se fundamenta. El texto bíblico al que nos referimos en este caso es la carta de Santiago: St 5, 13-15. Allí se lee: *“¿Está sufriendo alguno de vosotros? Rece. ¿Está contento? Cante. ¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que recen por él y lo unjan con óleo en el nombre del Señor. La oración hecha con fe salvará al enfermo y el Señor lo restablecerá; si hubiera cometido algún pecado, le será perdonado”*. También se suele hacer referencia a Mc 6, 13, donde ya aparece esbozado, puesto que Jesús envió a los doce y ellos salieron a predicar la conversión y “echaban muchos demonios, unguían con aceite a muchos enfermos y los curaban”

Queda claro que Santiago se refiere a los enfermos, no a los moribundos. Lo que ocurre es que éstos son los enfermos por antonomasia, pero no los únicos. El nombre del sacramento será por tanto Unción de los enfermos.

Testimonios sobre la Unción de los enfermos se encuentran, desde tiempos antiguos, en la Tradición de la Iglesia, especialmente en la Tradición litúrgica, tanto en Oriente como en Occidente.

Independientemente de los avatares históricos, a lo largo del tiempo la denominación del sacramento ha sufrido variantes entre las que cabe destacar la que recibió en la Edad Media. En efecto, allí se conocía con el nombre de Extremaunción porque la concepción que se tenía del mismo era más espiritual que corporal, es decir, se pone el acento en la curación del alma más que en la del cuerpo. Al espiritualizarse los efectos de este sacramento se le conoce con el nombre de Extremaunción ya en el concilio II de Lyon, celebrado en el año 1274. También en el concilio de Florencia, celebrado en el año 1445, que trató sobre la unidad con la Iglesia oriental no católica, se menciona este sacramento con el mismo nombre.

El concilio de Trento declaró su institución divina y examinó a fondo todo lo que se dice en la carta de Santiago acerca de la Santa Unción, especialmente lo que se

refiere a la realidad y a los efectos del Sacramento: “Tal realidad es la gracia del Espíritu Santo, cuya unción limpia los pecados, si es que aún quedan algunos por expiar, y las reliquias del pecado; alivia y conforta el alma del enfermo suscitando en él gran confianza en la divina misericordia, con lo cual el enfermo, confortado de este modo, sobrelleva mejor los sufrimientos y el peso de la enfermedad, resiste más fácilmente las tentaciones del demonio y consigue a veces la salud del cuerpo si fuera conveniente a la salud del alma” (DSH 1696)

El mismo Concilio declaró además que en las palabras del apóstol se indica con bastante claridad que “esta unción se ha de administrar a los enfermos y, sobre todo, a aquellos que se encuentran en tan grave peligro que parecen estar ya en el fin de la vida, por lo cual es también llamada sacramento de los moribundos”.

## **El Concilio Vaticano II**

Tal influjo tenía esta denominación en la tradición de la Iglesia que hasta el concilio Vaticano II no se ha cambiado por el de Unción de los enfermos, que además de ser la original, expresa mejor la sustancia de este sacramento. En este concilio se ha declarado que “La Extremaunción, que puede llamarse también, y más propiamente Unción de los enfermos, no es sólo el sacramento de quienes se encuentran en los últimos momentos de su vida. Por tanto, el tiempo oportuno para recibirlo empieza cuando el cristiano comienza a estar en peligro de muerte por enfermedad o por vejez” (SC 73).

A veces, encontramos en la religiosidad popular temores y reticencias a la recepción de la Unción, porque no ha calado suficientemente la doctrina de que no sólo los moribundos sino todo aquel que padece enfermedad grave o debilitamiento y fragilidad por causa de su avanzada edad, lo puede y debe recibir.

Todavía hoy, ante situaciones de cansancio y fragilidad, se recurre a refranes populares como los siguientes: “Estoy para que me den la Extremaunción”, “Sólo me falta que me den los óleos”... es toda una mentalidad la que se había creado.

En efecto, aún en la actualidad muchas personas retrasan hasta el último momento, o simplemente obvian la unción justificándose en el “miedo” que produce al enfermo; como si la visita del sacerdote fuera un signo próximo de muerte, cuando debería ser todo lo contrario, es decir, de esperanza en el poder sanador del Señor, que siempre cura el alma y si es para bien del enfermo y su salvación eterna, también el cuerpo. No en vano, a este sacramento, junto con el de la Penitencia, se les conoce con el nombre de “sacramentos de curación”, no de muerte.

Urge, pues, realizar una pastoral que recupere el sentido originario de la Unción de los enfermos, comenzando por una catequesis que aclare la correcta denominación del mismo, de modo que los cristianos retomen la confianza en la gracia propia de este sacramento y lejos de producirles temor, pongan gran esperanza en la recepción del mismo, puesto que el Señor ha instituido los sacramentos para nuestra ayuda, no en detrimento nuestro.

#### PARA LA REFLEXIÓN

1. ¿Hemos entendido en nuestra parroquia que este sacramento no es sólo para el final de la vida?
2. ¿Se conoce suficientemente este sacramento?
3. ¿Cómo se debería explicar hoy la pastoral de los enfermos debido a este cambio en el nombre del sacramento?